



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4315014	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2015-16		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### URL: ¡

El Máster en Investigación en Educación cuenta con la página web institucional en la siguiente dirección:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-estudios>

El estudiante puede encontrar información importante previa a su matriculación (preinscripción, plan de estudios, personal académico, etc.) y también sobre el proceso de seguimiento y acreditación del títulos:

- Características: incluye información general sobre el título y el enlace a las normas y plazo para hacer la preinscripción
- Competencias del título
- Estructura del plan de estudios
- Personal Académico
- Recursos Materiales
- Sistema de garantía de calidad

Además de la información de la web del centro, el máster tiene una web complementaria en:

<https://educacion.ucm.es/master-investigacion-educacion>

Cabe destacar que esta web se utiliza para la publicación de noticias y avisos importantes relacionados con el máster (fechas, cambios de aula, aviso de fechas de entrega de TFM, etc.), también incluye una sección de convocatorias para la publicación de las fechas y composición de los tribunales de defensa de TFM. Esta sección se encuentra en la página principal de la web y ha sido destacada durante el proceso de acreditación y bien valorada por los estudiantes del máster.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad ([https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION\\_DE\\_LA\\_COMISION\\_DE\\_CALIDAD\\_DE\\_LA\\_FACULTAD\\_DE\\_EDUCACION\\_2020.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION_DE_LA_COMISION_DE_CALIDAD_DE_LA_FACULTAD_DE_EDUCACION_2020.pdf)), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado ([https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION\\_DE\\_LA\\_COMISION\\_DE\\_COORDINACION\\_DE\\_POSGRADO\\_2020.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION_DE_LA_COMISION_DE_COORDINACION_DE_POSGRADO_2020.pdf)) y la Comisión de Coordinación Intercentros

<https://docs.google.com/document/d/1ODg22-yT60bfSm68O0PPnukqMZfAgrNM/edit>).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC se puede consultar a texto completo en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación** en Educación ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Investigación en Educación (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.

Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades de las titulaciones. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2019-2020:

#### COMISIÓN DE CALIDAD, FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

Fechas	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12 de noviembre de 2019	Se trataron los siguientes puntos: 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de la Facultad que no están en proceso de renovación de la acreditación. 3. Ruegos y preguntas.	Se aprueba el acta anterior. Se aprueban las memorias de seguimiento de los títulos que no están en proceso de renovación de la acreditación. Se informa de que se aprobaron en la última junta las guías de TFM y TFG, pero en las de TFG hay que hacer una modificación: cuando se hace referencia al número mínimo de páginas, hay que indicar que es una recomendación, que 40 páginas es el número mínimo recomendado. Así mismo se explica que en todas las memorias deben incluirse las fechas de aprobación en Comisión de Calidad y en Junta de Facultad y cada coordinador debe subir las al drive compartido de Calidad y sustituir las guías publicadas en la web por estas últimas versiones.
17 de diciembre de 2019	Se trataron los siguientes puntos: 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación de autoinforme para la renovación de la acreditación del Máster en Arterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. 3. Aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. 4. Aprobación de plan de mejora del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas. 5. Aprobación del plan de mejora del Máster en Atención Temprana.	Se aprueba el acta anterior.  Se aprueban los autoinformes de las titulaciones que están en proceso de renovación de la acreditación.  Se aprueba el plan de mejora del MFP.  Se aprueba el plan de mejora del MAT.

	6. Ruegos y preguntas.	
29 de abril de 2020	<p>Se trataron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Aprobación de la memoria de seguimiento de Doctorado del curso 2018-2019.</li> <li>3. Estado de la aplicación del plan de mejora de títulos en proceso de especial seguimiento: MAT y MFP.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta anterior.</p> <p>Se aprueba la memoria de seguimiento de Doctorado del curso anterior.</p> <p>Los coordinadores de cada titulación explican la situación actual. En el MFP se indica que el próximo curso van a modificarse los horarios de acuerdo con las indicaciones del proceso de acreditación. Además, se han mantenido contactos virtuales y presenciales con el Centro Universitario Villanueva, para el seguimiento del desarrollo del Máster en este centro adscrito.</p> <p>En el MAT se está trabajando en la estabilización de la oferta del número de plazas y ya se ha fijado el número en 40. También se ha intensificado la coordinación intercentros con el Centro Universitario Villanueva, especialmente en lo referente al prácticum. Y en tercer lugar, se ha modificado el número de horas presenciales que se realizan en centros de prácticas para cumplir con la totalidad de lo que se señaló por la Fundación Madrid+D.</p> <p>Coral González informa de que próximamente se dará acceso a los coordinadores de las titulaciones al nuevo programa de organización de horarios de asignaturas.</p> <p>Irene Solbes explica la situación de los dobles grados, en los que está habiendo algunos problemas entre estudiantes y profesores debido a desacuerdos entre nivel de exigencia en el periodo de suspensión de las clases presenciales.</p> <p>Lydia Serrano agradece la implicación de los coordinadores en la problemática de los estudiantes y realiza algunas consultas sobre el programa Docencia. Consulta también sobre una profesora de la que no se tiene constancia desde el inicio de la crisis. La Delegada para Calidad y la Vicedecana de Ordenación Académica responden a ambas cuestiones.</p> <p>Raúl García Medina pregunta sobre cómo se va a reflejar el trabajo que se está haciendo durante este periodo excepcional en la memoria anual de seguimiento. Según indica la Delegada de Calidad, aún no hay información a este aspecto específico, más allá de los modelos de adendas que se van a elaborar por titulaciones.</p>
28 de septiembre de 2020	<p>Se trataron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta anterior.</li> <li>2. Aprobación de guías de TFM.</li> <li>3. Aprobación de guías de TFG.</li> <li>4. Aprobación de guías de Practicum de Grado y Másteres.</li> <li>5. Aprobación de adendas curso 2019-2020.</li> <li>6. Aprobación de autoinforme de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía.</li> <li>7. Coordinación Intercentros Máster en Formación del Profesorado.</li> <li>8. Coordinación Intercentros Máster en Atención Temprana.</li> <li>9. Acuerdos sobre información pública en los títulos.</li> <li>10. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta anterior.</p> <p>Se aprueban las guías de TFM, TFG y Practicum.</p> <p>Se aprueban las adendas realizadas al curso 2019-2020 debido a la COVI D-19, acordando esperar a valorar la situación del nuevo curso para la elaboración de nuevas adendas debido a la continuidad de la situación de crisis sanitaria.</p> <p>Se aprueba el autoinforme de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía</p> <p>Se recuerda actualizar la información de la página web de cada titulación, teniendo especialmente en cuenta las recomendaciones realizadas en los últimos informes y tras surgir algunas consultas se acuerda una reunión específica para ello. Se pone especial atención en los CVs del profesorado, para buscar la manera más sencilla de subirlos a la web.</p> <p>Se informa de que se ha aprobado el proyecto de gestión de la calidad de la convocatoria del Vicerrectorado de Calidad para el curso 2020-2021. Va a consistir en una actualización de la web de calidad de la Facultad de Educación para organizar la información respecto a los procedimientos a seguir sobre las dudas y consultas en referencia a los títulos que se imparten.</p> <p>Se plantea que los coordinadores de posgrado no tenemos acceso al listado de estudiantes matriculados, lo que dificulta</p>

		<p>la comunicación. La Presidenta acuerda solicitar un espacio de coordinación del TFM para los coordinadores de titulación.</p> <p>La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, expresa sus condolencias por el fallecimiento del Vicerrector de Calidad, José Antonio Campo. DEP.</p>
--	--	--

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/09/2019	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/6/2019</p> <p>2. Distribución de Tribunales de TFM (convocatoria septiembre)</p> <p>3. Evaluación de solicitudes de defensas online. Se adjunta la documentación en el acta.</p> <p>4. Procedimiento para la asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>5. Asuntos de trámite</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 4/6/2019 Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Distribución de Tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria de septiembre)</p> <p>Los coordinadores presentan sus propuestas de tribunales considerando la distribución de profesores y profesoras elegidos con el procedimiento aleatorio establecido en la comisión de posgrado de 6 de febrero de 2019.</p> <p>Se han organizado un total de 11 tribunales. La convocatoria de defensa del máster en psicopedagogía y el máster en investigación en educación se hará de forma conjunta porque son 6 estudiantes los que han depositado el TFM.</p> <p>3. Evaluación de solicitudes de defensas online. Se aprueban los solicitudes de defensa online de las estudiantes Patricia Ramírez (convocatoria septiembre), Alicia Zambrano (convocatoria noviembre) y Carolina Cea (convocatoria noviembre) del máster en educación especial; y Cecilia Firin (convocatoria junio) del máster en arteterapia.</p> <p>4. Procedimiento para la asignación de tutores y tutoras de TFM Se acuerda replicar el procedimiento del curso anterior de solicitud de disponibilidad para dirigir TFM en los distintos másteres. Como dice el reglamento, los docentes que impartan clase en un máster tendrán la obligación de dirigir al menos 2 TFM pero podrán tutorizar a estudiantes de otros másteres. Asimismo, el resto de docentes también podrán formar parte del proceso. Se acuerda la actualización de las guías de TFM cambiando el calendario de entrega y defensa e incluyendo como anexo las instrucciones para crear una tarea en el campus virtual que permita el estudio del plagio en los trabajos.</p> <p>5. Asuntos de trámite</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>
22/10/2019	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 412/9/2019</p> <p>2. Distribución de tutores y tutoras de TFM (curso 2019-2020)</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 12/9/2019 Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Distribución de tutores y tutoras de TFM (curso 2019-2020)</p> <p>Se ha llevado a cabo la distribución de tutores y tutoras para atender a los 181 estudiantes matriculados en la asignatura de TFM del Máster en Investigación en Educación, el Máster en Educación Especial, Máster en Atención Temprana,</p>

		<p>Máster en Psicopedagogía y Máster en Estudios Avanzados de Educación Social.</p> <p>El Máster en Arteterapia y el Máster en Formación de Profesorado realizan su propia distribución.</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>Se aprueban la solicitud de defensa online para la convocatoria extraordinaria de noviembre de Andrea Carrasco Ruiz. La Comisión considera suficientes contar con un contrato de trabajo en el extranjero.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía y la coordinadora del Máster en Educación Especial comentan la petición de tutores de TFM de no continuar con la dirección de sus estudiantes en el nuevo curso. Los han tutorizado un curso y no quieren seguir en el siguiente porque no se le reconoce una descarga de ECTS.</p> <p>El reglamento establece que la responsabilidad del tutor es asesorarlo hasta el momento de la defensa, independientemente de la convocatoria. La Comisión propone que los tutores y tutoras que hagan esta petición deberán completar una instancia por registro a la atención del Vicedecano de Investigación y Posgrado, argumentando los motivos para no seguir con la tutorización y mostrando evidencias de que se ha cumplido con la totalidad de horas de trabajo vinculadas a la descarga de ECTS (1,5 ECTS unas 15 horas de tutorización aproximadamente). La Comisión hará una valoración de la solicitud y actuará en consecuencia.</p>
18/11/2019	<p><b>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</b> - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2019 <b>Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre.</b></p> <p><b>2. Asuntos de trámite</b></p> <p><b>3. Ruegos y preguntas</b></p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre.</p> <p>Se componen y aprueban los tribunales de defensa. Un total de 21 tribunales y unos 90 trabajos aproximadamente, distribuidos en 6 de los másteres de la Facultad.</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>Se aprueban las solicitudes de defensa Online para la convocatoria de noviembre de Inmaclada Fabricia Yehouessi y María Fernanda de la Ossa</p> <p>El Vicedecano informa sobre la fecha del seminario de TFM que se llevará a cabo el próximo 16 de enero de 2020. Propone como ponentes dos profesores de la Facultad de Educación de Albacete de la Universidad de Castilla La Mancha.</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la evaluación del proceso de dirección de un TFM. El profesor pide un nuevo reconocimiento de ECTS por la dirección de un estudiante que no ha defendido el TFM en su convocatoria y se ha vuelto a matricular.</p> <p>“El reglamento establece que la responsabilidad del tutor es asesorarlo hasta el momento de la defensa, independientemente de la convocatoria”</p> <p>La comisión solicitará la documentación para hacer la valoración</p>

		Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.
6/2/2020	<p><b>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</b> - Comisión de Coordinación de Posgrado 18/11/2019 <b>Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de febrero (2019-2020)</b></p> <p><b>3. Aprobación de las fechas de entrega y defensa de TFM del calendario académico 2020-2021.</b></p> <p><b>4. Propuesta de unificación de la documentación sobre el proceso de dirección y defensa de TFM (ver anexo)</b></p> <p><b>5. Valoración de solicitudes de cambio de tutor y asignación de carga docente con estudiantes que matriculan de nuevo el TFM</b></p> <p><b>6. Asuntos de trámite</b></p> <p><b>7. Ruegos y preguntas</b></p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 18/11/2019 Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de febrero (2019-2020) Se decide la composición de los tribunales de TFM. - Tribunal mixto de Educación Social, Psicopedagogía e Investigación (6 TFM): Titulares: Xavier G. Ordoñez, Emilio Miraflores y Silvina Funes. Suplentes: Enrique Navarro y Gonzalo Jover - Tribunal mixto de Formación de Profesorado (Orientación Educativa), Educación Especial y Atención Temprana (6 TFM): Titulares: José Antonio Molina, Melani Penna y Leandra Vaz Fernandes. Suplentes: Juan Luis Fuentes y Esther Rodríguez</p> <p>3. Aprobación de las fechas de entrega y defensa de TFM del calendario académico 2020-2021. Se incluye como anexo las fechas aprobadas por la comisión. Se aprueba la fecha de 21 de Enero de 2021 para el desarrollo del seminario anual para la elaboración y defensa de TFM ***Modificación de las fechas oficiales aprobadas por la Comisión como consecuencia de la eliminación de la posibilidad de establecer una fecha de noviembre para la entrega y defensa extraordinaria del TFM. Se incluye el mail enviado por el Presidente de la Comisión de posgrado a todos sus miembros: El lun., 9 mar. 2020 a las 10:31, ROBERTO CREMADES ANDREU (&lt;rcremades@edu.ucm.es&gt;) escribió: Buenos días, En relación con este email y compilando vuestra opinión al respecto, voy a trasladar a Coral para la comisión académica del próximo miércoles la propuesta del calendario para el curso 2020-2021 con las fechas siguientes: Fecha de entrega: 30 de julio de 2021 Fecha de defensa: del 13 al 15 de septiembre Dada la necesidad de tenerlo ya para la programación docente y el margen que nos han dado, para más adelante convocaremos la comisión para tratar como abordaremos con los estudiantes este nuevo calendario Un saludo y buena semana Roberto</p> <p>4. Propuesta de unificación de la documentación sobre el proceso de dirección y defensa de TFM (ver anexo) El presidente presenta la propuesta de diseño y desarrollo de una aplicación informática para gestionar todos los procesos implicados en la asignatura de TFM, desde la asignación de tutores hasta la defensa. Se ha creado una carpeta en el espacio virtual de la Comisión de Posgrado la documentación utilizada para unificarla y hacer documentos comunes para todos los másteres.</p> <p>5. Valoración de solicitudes de cambio de tutor y asignación de carga docente con estudiantes que matriculan de nuevo el TFM</p>

		<p>Se aprueban las solicitudes de los profesores Francisco Fernández Cruz, Laura García y José Antonio Bueno.</p> <p>6. Asuntos de trámite</p> <p>7. Ruegos y preguntas</p> <p>Esther Rodríguez informa sobre una nueva memoria de seguimiento para los másteres que se encuentran en proceso de especial seguimiento.</p>
27/04/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/2/2020</p> <p>2. Aprobación de la "ADENDA DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19"</p> <p>3. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020</p> <p>4. Elaboración de protocolo de defensa online. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 6/2/2020</p> <p>Es necesario cambiar en el calendario la fecha de junio y septiembre por convocatoria ordinaria y extraordinaria.</p> <p>Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Aprobación de la "ADENDA DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19"</p> <p>Se da el visto bueno a los contenidos incluidos en la adenda.</p> <p>3. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020</p> <p>Se sortearán los profesores siguiendo el mismo procedimiento aleatorio del curso 2018-2019. El secretario enviará la distribución final a los coordinadores.</p> <p>4. Elaboración de protocolo de defensa online. Se trabajará con una doble sala virtual. Se utilizará Google Meet</p> <p>El secretario enviará un primer borrador sobre el proceso.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>Se deja constancia sobre la carta enviada por la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Caballero, coordinadora de la especialidad de orientación del Máster de formación del profesorado, en la que expresa su discrepancia con la carga docente asignada a la coordinación de prácticas y TFM.</p>
11/06/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 27/4/2020</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 27/4/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020.</p> <p>Se organizan un total de 16 tribunales para la defensa de 88 trabajos fin de máster.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del máster en investigación presenta la solicitud de cambio de tutor de tfm de la estudiante Han Tang (se adjunta la solicitud en el acta). La Comisión autoriza el cambio.</p>

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2019-2010 han sido las siguientes

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 49 actos de defensa pública de TFM.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad.

- Valoración de solicitudes de defensa online por motivos justificados.
- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 181 estudiantes.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Diseño de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.
- Elaboración de adendas, con especial atención a las guías de TFM y prácticas para adaptar el final del curso 2019-2020 a la situación sanitaria provocada por el covid-19.
- Elaboración de protocolo de defensa online para los TFM entregados durante la emergencia sanitaria.

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Directores/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/02/2020	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Planes de Mejora relativos a las modificaciones necesarias requeridas en los últimos informes de renovación de la acreditación del Máster en Formación de Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (en adelante MFP) y el Máster en Atención Temprana (en adelante MAT).</p> <p>3. Implantación del Doble Grado en Maestro de Educación Infantil y Pedagogía y del Doble Grado en Maestro de Educación Primaria y Pedagogía del Centro Adscrito Don Bosco.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Participando como invitados los Coordinadores del MFP y del MAT de la Facultad de Educación y del centro adscrito Villanueva, se analizan los planes de mejora propuestos.</p> <p>2. Se analiza la implantación, en el centro adscrito Don Bosco, del Doble Grado en Maestro de Educación Infantil y Pedagogía y del Doble Grado en Maestro de Educación Primaria y Pedagogía, incidiendo en los procesos y requerimientos necesarios.</p>
02/04/2020	<p>Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma (convocatoria extraordinaria)</p>	<p>Además de los Coordinadores del MFP y del MAT de la Facultad de Educación y el centro adscrito Villanueva, se acepta la asistencia, a solicitud de los centros adscritos de: el Jefe de Estudios del centro adscrito Don Bosco, la Directora de alumnos del centro adscrito Villanueva.</p> <p>Tras haber tenido numerosas comunicaciones online para orientar sobre los procesos a desarrollar desde la suspensión de las clases el 11 de marzo, se consideró necesaria una reunión de todos los responsables.</p> <p>Se analiza diferente documentación y se orienta a los centros adscritos en sus dudas sobre la adaptación de la docencia durante el estado de alarma, detallando los sistemas propuestos tanto para la atención docente como la formación del PDI y la adaptación de las prácticas.</p> <p>A partir del surgimiento de un conjunto de dudas relativas a Secretaría de estudiantes, se acuerda que nos envíen las dudas y se desarrollará una reunión próximamente donde se tratarán.</p>
27/04/2020	<p>Adaptación de la actividad docente durante el estado de</p>	<p>Además de los Coordinadores del MFP y del MAT de la Facultad de Educación y el centro adscrito Villanueva, así como la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación, se acepta la asistencia, a solicitud de los centros</p>

	alarma (convocatoria extraordinaria)	<p>adscritos de: la Directora y el Secretario del centro adscrito Escuni; la Directora y el Jefe de Estudios del centro adscrito Don Bosco; la Directora de alumnos del centro adscrito Villanueva.</p> <p>Se revisan y resuelven dudas relativas a la concreción de adendas de adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</p> <p>Se tratan dudas relativas a los criterios de adaptación de la normativa y permanencia y la anulación de asignaturas en el curso 2019-2020, especialmente en relación con la anulación de Practicum y TFM.</p> <p>Se tratan dudas sobre el servicio de administración electrónica.</p>
12/05/2020	<p>1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020.</p> <p>2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>Asisten de nuevo todas las personas que asistieron a la reunión anterior.</p> <p>Se analizan cuestiones de adaptación de la docencia del curso 2019-2020 respecto a su aplicación prácticas en algunos casos, con especial énfasis en la evaluación.</p> <p>También cuestiones relativas a la administración electrónica</p>

Además, debido a la necesidad de adaptación de la docencia derivada de la situación de pandemia, se llevaron a cabo diversas reuniones en las que participaron diferentes componentes del SGIC, en función de las temáticas a tratar, que complementaron las reuniones de la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Coordinación Intercentros. Se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/03/2020	Reuniones sobre adaptación de las prácticas de Grado y Máster.	<p>Se desarrolla un estudio detallado de las situaciones de los estudiantes en prácticas de las diferentes titulaciones de Grado y Máster.</p> <p>Se acuerda que el objetivo será que los estudiantes desarrollen el máximo de horas de prácticas en los Centros.</p> <p>En los casos en los que se hayan completado el 75% de las prácticas, se acuerda valorar, en primer lugar, la posibilidad de desarrollar enseñanza online en los centros de prácticas hasta completar las correspondientes horas. Además, se acuerda la posibilidad de participar en el Apoyo Escolar desarrollado por la Facultad de Educación en apoyo a los estudiantes de los diferentes niveles no universitarios, como refuerzo a las prácticas. En estos casos, los estudiantes cuentan con un tutor docente de la Facultad de Educación que orienta en el desarrollo del apoyo.</p> <p>El servicio gratuito de apoyo educativo online (ver <a href="https://www.ucm.es/tribunacomplutense/266/art4053.php#.X8FqDWhKhPY">https://www.ucm.es/tribunacomplutense/266/art4053.php#.X8FqDWhKhPY</a>) se inició el 16 de marzo con la participación de más de 200 voluntarios.</p> <p>Se analiza la posibilidad de extender las prácticas en el tiempo en los casos en que sea necesario, pero se valoran las posibles consecuencias, especialmente en relación con la preinscripción a los másteres si no se obtiene la titulación en el plazo ordinariamente establecido.</p>
01/04/2020	Reuniones sobre opciones de calidad para complementar las prácticas.	Se valoran diferentes opciones formativas para complementar las prácticas, especialmente con el objetivo de formar a los estudiantes en las competencias tecnológica de apoyo educativo, que favorezcan su formación, así como el apoyo online a los centros de prácticas.
03/04/2020	Análisis de ventajas e inconvenientes de diferentes opciones de	La UCM ofreció diferentes opciones a los centros de adaptación del calendario. Se analizan las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

	cambio de calendario académico.	
08/04/2020	Análisis de sistemas de evaluación online y de opciones posibles de presencialidad en convocatoria de septiembre. Avance en la concreción de adendas.	Se analizan las ventajas e inconvenientes de la combinación de diferentes modalidades de examen y diferentes periodos en los que puede ser posible la asistencia presencial. Se acuerda proponer que la mejor opción es que en junio se desarrollen los exámenes online y en septiembre presenciales (si fuera posible). Se establecen recomendaciones relativas a la evaluación, como la conveniencia de evaluación continua.  Se acuerda proponer no modificar las fechas de prácticas, de TFG y de TFM.  Se acuerdan características de las adendas, que se establecerán de modo marco para Grados y para Másteres, con las correspondientes adaptaciones particulares a cada titulación.
13/04/2020	Reunión con representantes de estudiantes en Junta sobre cambio de calendario y otras opiniones e inquietudes.	Los estudiantes muestran acuerdo con el cambio de calendario propuesto.  Plantean diferentes dudas y proponen retrasar el plazo de entrega de las memorias de Practicum III de los Grados y los TFG, tanto de junio como de septiembre. Se acuerda elevar la propuesta (que se aprueba en Comisión académica)
15/04/2020	Aplicación de los acuerdos de la Comisión Académica.	Se estudia el calendario propuesto para los exámenes.  Se analizan las propuestas de adendas por titulaciones.  Reforzar canales de comunicación con docentes, estudiantes y centros de prácticas. Estrategias de comunicación.
16/04/2020	Comunicación con Comunidad de Madrid sobre adaptación las prácticas curriculares	Se desarrolla documento de comunicación a la Comunidad de Madrid sobre concreción en el desarrollo de las prácticas, en el marco de directrices de la CRUE.
11/05/2020	Incidencias en prácticas. Evaluación de prácticas. Sesión sobre prácticas online.	Se analizan las incidencias y se estudian vías de solución.  Se revisan las condiciones de evaluación de los estudiantes en los casos particulares de adaptación de este curso.  Se acuerda desarrollar sesiones informativas sobre prácticum con un sistema de publicación online y posteriormente reunirse con los delegados/as para resolver las dudas que puedan surgir.

Las adendas de las titulaciones fueron desarrolladas utilizando como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en:

[https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta\\_de\\_medidas\\_extraordinaria\\_de\\_3\\_de\\_abril\\_de\\_2020\\_2.pdf](https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_2.pdf).

En su elaboración colaboraron, además de las correspondientes comisiones del SGIC, los coordinadores de prácticas, los departamentos y secciones departamentales, a partir de las decisiones de la Comisión Académica-Junta de Facultad; en conexión con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, el Vicerrectorado de Estudios y el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM; y de manera concertada con las Facultades de Educación de las universidades públicas madrileñas, en el seno del trabajo de coordinación de la Conferencia de Decanos/as de Educación.

La Junta de Facultad adoptó la recomendación hecha en la reunión de CRUE Universidades Españolas y los presidentes de las Conferencias de Decanos de Salud y Educación, refrendada por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos/as de Educación el 24 de marzo de 2020, en relación con las prácticas, según la cual, se establece como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación en los diversos prácticum, que se realicen el 50% de las horas presenciales requeridas en los centros e instituciones donde se llevan a cabo. Se

desarrolló un repertorio de actividades supletorias y complementarias que puede consultarse en <https://educacion.ucm.es/repertorio>.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad de las reuniones, sobre todo de la Comisión de Posgrado	
El trabajo en las distintas Comisiones permite la optimización de procedimientos para la gestión. Aplicación para la gestión de TFM	
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	
Decisiones sobre adaptación de la docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del título tiene tres elementos fundamentales

- El Coordinador del máster
- La comisión de coordinación del título compuesta por todos los profesores que imparten docencia en asignaturas
- El conjunto de profesores, todos los que imparten asignaturas y también los directores de TFM.

El coordinador del máster se encarga principalmente de:

- responder a las peticiones de información de futuros estudiantes y orientarles académicamente
- llevar a cabo la baremación de las preinscripciones de los estudiantes del máster
- coordinar a los docentes de las distintas asignaturas revisando las distintas guías de las materias impartidas y evitar solapamientos de contenidos
- gestionar las reclamaciones de los estudiantes respecto a profesores y actuar de mediador
- gestión del proceso de distribución de TFM, considerando la afinidad entre la especialización investigadora de los docentes y los intereses de los estudiantes.
- Organización y de los tribunales de defensa de TFM
- realizar informes para la convalidación de asignaturas
- actualizar la web del máster y las redes sociales
- elaborar las memorias de seguimiento y acreditación del título.
- Gestionar la partida económica del título. Principalmente dedicada a pagar ponentes para apoyar la docencia oficial.

Se han llevado a cabo cinco reuniones de la comisión de coordinación del título como se muestra en la siguiente tabla. En ellas se han tratado principalmente temas relacionados con la actualización de las asignaturas, el proceso de asignación de TFM, las fechas de exámenes y, debido a la emergencia sanitaria, la explicación y seguimiento del proceso de adaptación de la

docencia a la modalidad online durante el segundo cuatrimestre. En este sentido se solicitó a los docentes:

- Adaptar la metodología de enseñanza a esta nueva situación e informar a los estudiantes sobre el nuevo procedimiento, principalmente a la explicación de los contenidos, la realización de actividades y la evaluación.
- Las tutorías deben mantenerse y pueden realizarse por medios sincrónicos, como Collaborate o Google meet, o asincrónicos como el email
- Publicar una nueva versión de la guía de la asignatura donde quede reflejado el nuevo sistema de enseñanza.
- Identificar los posibles casos de estudiantes que tengan problemas de conectividad y no puedan seguir al 100% la modalidad online para ofrecer alternativas.
- Revisar de la carga de trabajo ya que el cambio de modalidad puede llevar asociado un aumento.

Además, el coordinador atiende a las peticiones de docentes de las distintas materias y tutores de TFM, por ejemplo, la solicitud y gestión de financiación para contar con expertos que lleven a cabo una formación complementaria de los estudiantes o como abordar los problemas de escritura en español de los estudiantes de origen chino.

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/09/2019	<p>Bienvenida</p> <p>Guías de las asignaturas</p> <p>Situaciones particulares de estudiantes que se incorporan tarde</p>	<p>Se da la bienvenida a los nuevos docentes del máster.</p> <p>- Como se indica en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN cada título tendrá una comisión de coordinación y, en el caso de los másteres, estará compuesta por todos los profesores que imparten docencia. Por tanto, formáis parte de ella y este mail sirve para su creación y como primera reunión.</p> <p>- Conviene actualizar las fichas docentes de las asignaturas en UCMnet, si lo consideráis necesario, para que la información esté lo más completa posible.</p> <p>- Hay estudiantes que todavía no se han incorporado. La semana pasada finalizó un plazo de preinscripción extraordinario para completar las 10 plazas que todavía están disponibles. Los admitidos se matriculan esta semana, pero estoy tratando de que se incorporen los antes posibles a las clases.</p> <p>- A los docentes del máster les corresponde la dirección de dos TFM. La dirección de cada trabajo supone una descarga de 2 ECTS para el siguiente curso.</p> <p>- Para la asignación de estudiantes de TFM el máster cuenta con una líneas de investigación generales vinculadas a los departamentos, no obstante, os enviaré un formulario por si queréis actualizar, concretar o proponer líneas de trabajo</p>
30/09/2019	Solicitud fechas de examen	Se solicita a los docentes que realicen examen para evaluar sus materias que propongan fechas dentro de las semanas oficiales propuestas por la facultad
8/10/2018	Presupuesto disponible para apoyo a la docencia	Se informa a los docentes implicados sobre la posibilidad de actualizar las líneas de investigación propuestas para el TFM

		Se informa sobre las líneas presupuestarias de apoyo a la docencia
10/03/2020	Suspensión de docencia presencial	<p>a partir de mañana miércoles 11 de marzo se suspenden todas las actividades formativas presenciales en la UCM hasta el próximo 26 marzo. No obstante, se recomienda continuar con la atención a los estudiantes en tutorías y seguir con el contenido de las asignaturas, siempre que sea posible, y se haga de forma telemática.</p> <p>Las docencia se desarrollará a partir de ese momento a través del campus virtual y el correo electrónico. Conviene, por tanto, adaptar la metodología de enseñanza a esta nueva situación e informar a los estudiantes sobre el nuevo procedimiento, pero será cada docente el que decida la forma de continuar con su asignatura durante este periodo de no presencialidad.</p> <p>Si se utiliza algún medio para la comunicación sincrónica con los estudiantes, como Collaborate (blackboard) en moodle (<a href="https://youtu.be/7gDAgPOply4">https://youtu.be/7gDAgPOply4</a>), debe mantenerse el horario que estaba previsto en la docencia presencial y avisar previamente a los estudiantes.</p>
30/03/2020	Seguimiento de la docencia online	<p>Algunos de vosotros ya habéis adaptado la metodología a la nueva situación, pero si no la habéis hecho todavía es conveniente que informéis lo antes posible a los estudiantes sobre el nuevo procedimiento, atendiendo principalmente a la explicación de los contenidos, la realización de actividades y la evaluación. Os adjunto el documento con las recomendaciones propuestas por el Rectorado y adaptadas por el Decanato de la Facultad y destaco algunas cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como indica ese documento, hoy finaliza el periodo de adaptación al nuevo formato y, en consecuencia, debe publicarse una nueva versión de la guía de la asignatura donde quede reflejado el nuevo sistema de enseñanza.</li> <li>• También es necesario identificar los posibles casos de estudiantes que tengan problemas de conectividad y no puedan seguir al 100% la modalidad online para ofrecer alternativas.</li> <li>• Otra recomendación que se menciona en ese documento es la revisión de la carga de trabajo ya que el cambio de modalidad puede llevar asociado un aumento.</li> <li>• Las tutorías deben mantenerse y pueden realizarse por medios sincrónicos, como Collaborate o Google meet, o asincrónicos como el email</li> </ul>

El coordinador del título también es el vínculo entre profesores y estudiantes, para ello realiza una Sesión de bienvenida el día previo al comienzo de las clases. En esta sesión se acoge a los nuevos estudiantes y se presenta la estructura de materias del máster poniendo el foco de atención en las etapas de desarrollo del TFM. Esta sesión también sirve para que los estudiantes comiencen a conocerse y se les pide la elección de un representante con la función principal de trasladar los posibles problemas que puedan surgir con los profesores o con el máster (espacios, horarios, exámenes, etc.)

El coordinador abre un espacio virtual de contacto con los estudiantes y otro específico para el TFM que incluye la guía, las líneas de investigación y material transversal relacionado con el formato, el plagio y la citación o los posibles enfoques y diseños de investigación. Además,

vinculado el TFM, se organizó en enero un seminario grupal, ofertado en conjunto para todos los estudiantes de los distintos másteres de la Facultad de Educación, en el que se trataron cuestiones relevantes para la elaboración y defensa del TFM.

Además, se resuelven de forma presencial o por e-mail, cualquier problema que tener un estudiante con los docentes. Algunos de los aspectos tratados con los estudiantes en el curso 2019-2020:

- La elección de línea de investigación para el TFM
- Solicitud de cambio de optativas
- Elaboración de certificados para justificar la matrícula

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Funcionamiento de la comisión de coordinación del título	Falta de poder ejecutivo del coordinador para obligar a los profesores a modificar las guías de las asignaturas en caso de estar incompletas.  En este sentido No existe un establecimiento preciso de las labores que debe asumir el coordinador y cuáles no. En consecuencia, las tareas de coordinación suponen mucho más de las 50 horas reconocidas.
Espacio virtual para la coordinación del título	
Elección de delegado/a del curso	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente tabla se recogen los datos de la Facultad de Educación en comparación con el curso anterior. Se observa que ha habido un aumento del profesorado pero no del número de sexenios, lo que puede explicarse porque dicho crecimiento se concentra fundamentalmente en las categorías de Profesores Asociados y Profesores Ayudantes Doctores, quienes no pueden solicitar el reconocimiento de la actividad investigadora.

Categoría PDI	Curso 2018-2019		Curso 2019-2020	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	31	140	40	183
Catedrático de Universidad Interino	1		1	
Catedráticos Escuela Universitaria				
Titulares Universidad	90	150	88	154
Titulares Escuela Universitaria	13	0	10	0
Titular Universidad interino	6	0	5	2
Eméritos	2	1	1	0
Contratados Doctores	65	67	71	81
Contratado Doctor interino	34	21	25	16
Asociados	166		163	
Asociado interino	32		44	
Ayudantes Doctores	37		58	
Colaboradores	1		1	
	<b>478</b>	<b>379</b>	<b>507</b>	<b>436</b>

Respecto al profesorado que imparte clase en el Máster en Investigación en Educación Social los datos se reflejan en la siguiente tabla:

**Indicadores ICMRA-1c**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	4,2%	4,50	4,1%	0
Asociado Interino	1	4,2%	2,00	1,8%	0
Ayudante Doctor	5	20,8%	19,55	17,7%	0
Catedrático de Universidad	4	16,7%	28,50	25,8%	18
Contratado Doctor	5	20,8%	25,00	22,7%	9
Contratado Doctor Interino	2	8,3%	6,00	5,4%	3
Titular de Universidad	6	25,0%	24,75	22,4%	9

La estructura del profesorado está compuesta por 24 docentes, 12 de ellos se encargan de la docencia y dirección de TFM y el resto únicamente tutoriza este trabajo final. Hay que destacar que la mayor parte de la docencia es asumida por profesores titulares y catedráticos, más del 40% pertenecen a estas categorías. En muchas de las materias la docencia se comparte entre dos profesores. Esta cuestión es un aspecto positivo porque permite la incorporación de la visión investigadora de expertos en diferentes áreas o metodologías.

El total de docentes que participan en el máster cuanta con amplia experiencia investigadora, como demuestran los 40 sesiones de investigación que suman entre ellos.

Todo el profesorado implicado en el máster es doctor, superando las previsiones de la memoria de verificación y consiguiendo que impartan docencia mayor proporción de Catedráticos y contratados doctores que los propuestos. Esta distribución de personal académico demuestra el interés que el máster tiene para los docentes de la facultad que se ha convertido en una plantilla estable salvo casos puntuales. Hacer una buena selección de los estudiantes que acceden al título con clara orientación investigadora es uno de los motivos que determina ese interés.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92,31%	71,43%	81,25%	45,83
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,62%	35,71%	15,38	20,8
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,00%	100,00%	100%	100%

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2019-2020 han existido 3 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia Extinción.
3. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docentia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocentia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docentia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad De los 24 docentes del título (docencia y dirección de TFM), el 45,7 (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. Ha habido una disminución respecto a los cursos anteriores porque se ha incluido el total de docente, en los previos únicamente se consideraban los docentes que impartían docencia en el máster. Si consideramos únicamente a este profesorado, ya que la dirección de TFM no se evalúan en el programa docentia, la tasa de solicitud supera el 90%.

De los docentes que solicitaron participar en el programa de evaluación, el 54,55% participó en el Plan Anual de Encuestas (PAE), el resto (45,45%) en Docentia UCM. Todos ellos (IUCM 8= 100%) obtuvieron una evaluación positiva. En concreto, el 20% obtuvo una calificación de “excelente”, el 60% fue “muy positiva” y el otro 20% restante “positiva”.

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el 89,6%, de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 4 opciones posibles, son: el 4,68 están exentos; el 52,3% participa en el PAE con resultado válido; el 0,97 participa con PAE no válido; EL 16,4% se evalúa en Docentia UCM y el 30,3% en Docentia en Extinción.

Centro	Plan Anual de Encuestas								Evaluación									
	Docentes			Participan		Exentos		No participan			PAE válido		PAE No Válido		Docentia UCM		Docentia Extinción	
	N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
F. Educación	363	310	85.4	17	4.68	36	9.92	162	52.3	3	0.97	51	16.4	94	30.3			

Tasa de participación en evaluación (PAE, Docentia Extinción y Docentia UCM), excluyendo los exentos:	89,6
---	------

Otro aspecto vinculado a la calidad de la docencia es la participación en proyectos de innovación educativa. En este sentido, La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2019-2020, 42 proyectos en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad Innova-Gestión Calidad y 41 en Innova-Docencia. Se puede consultar más información en <https://www.ucm.es/proyectos-de-innovacion-2019-20>

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas: aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante, nuevas metodologías e innovación en enseñanza, innovación en recursos, sistemas de mentorías, Aprendizaje-Servicio, mejora de la accesibilidad

y diseño para todas las personas, herramientas de aprendizaje, fomento de la inserción laboral y el emprendimiento, internacionalización de la docencia, formación del profesorado, detección de necesidades formativas para su inclusión en formación permanente, aprendizaje y enseñanza a distancia en formación permanente y/o fomento de una universidad inclusiva. El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró, como continuación del proyecto del curso anterior, en el estudio de resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron 121 Proyectos Innova-Docencia, algo más del 38% de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a esa área están asignadas 8 Facultades, correspondería en torno a 15 proyectos a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

Y, concretamente, el coordinador del máster, junto con otros docentes, realizaron el curso pasado el proyecto titulado “Diseño de acciones formativas para mejorar la empleabilidad de los investigadores educativos y el rol del docente-investigador en el aula” cuyo propósito general fue diseñar un conjunto de acciones formativas dirigidas a mejorar la empleabilidad de los estudiantes del Máster en Investigación en Educación, que responda a las necesidades de los organismos públicos y privados que investigan en el campo educativo y al perfil del docente investigador en las aulas de la enseñanza obligatoria. En concreto:

- Conocer el panorama internacional de la formación de posgrado en investigación educativa
- Revisar la literatura más actual sobre los temas y metodologías de investigación educativa que se desarrollan en el ámbito profesional y en las aulas.
- Diagnosticar las necesidades reales de las empresas u organismos públicos no universitarios que investigan en educación.
- Diagnosticar las competencias de investigación necesarias del profesor-investigador en el aula.
- Elaborar un plan de acción formativo que incorpore las demandas de investigación en empresas, organismos públicos y centros escolares

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Publicación de los CV del personal de la Facultad de Educación en su web: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>	Los datos de participación y evaluación son bajos debido a que únicamente se puede valorar un porcentaje pequeño del profesorado o no todos los profesores han escogido asignaturas del Máster para su evaluación
El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	La coordinación del máster no tiene poder ejecutivo para impedir que docentes mal valorado por los estudiantes en años anteriores sigan impartiendo asignaturas.
La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión de Calidad en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf).

El título cuenta con un buzón propio de quejas y sugerencias al que se accede a través de la sección de “Sistema de Garantía de Calidad” de la web del título (<https://educacion.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-7>) para que la información llegue de forma inmediata al coordinador del título. Además, existe la figura del delegado/a de clase, que está funcionado desde la primera edición del máster, es de gran ayuda para la rápida transmisión de posibles quejas de los estudiantes al coordinador del máster. De esta forma aumenta la fluidez de la información y se ponen en marcha procedimientos para establecer soluciones de manera más eficaz. Es importante informar sobre este medio a los estudiantes en la sesión de bienvenida que se lleva a cabo en cada edición del máster. En la encuesta de satisfacción el 60% de los estudiantes indica que conoce los canales de quejas y sugerencias, por tanto, todavía hay un 40% de casos que no sabe de la existencia de esta vía

El curso 2019-2020 no recibió ninguna queja oficial a través de este medio. No obstante, los delegados del curso tuvieron varias reuniones con el coordinador para abordar un problema de organización de la docencia en una de las asignaturas. El grupo indicó una falta de concordancia entre los criterios de evaluación publicados en la guía y lo que se estaba llevando a cabo en el aula. El coordinador se reunió con los docentes de esa materia para informar de la situación y solicitar que se siguiera el tipo de evaluación que estaba descrito en la guía

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Un 40% de los estudiantes indica que desconoce el sistema oficial de quejas y sugerencias

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	31	31	30
ICM-3 Porcentaje de cobertura	73,33	68,89	68,89	75
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,71	90,45	75,16	81,44
ICM-5 Tasa de abandono-del título	18,18	9,68	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,91	97,34	89,29	93,02
ICM-8 Tasa de graduación	70,59	92,31	31,82	60%

IUCM-1 Tasa de éxito	96,35	99,38	97,46	96,45
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	406,67	431,11	602,22	745,00
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,03	91,01	77,12	84,43

El máster sigue siendo un título altamente demandado, la tasa de demanda (IUCM-5) continúa creciendo y alcanzó en el curso 2019-2020 el 745%, aproximadamente un 150% más que el curso anterior, aunque en este curso se ha reducido la oferta a 40 plazas. Sigue habiendo una gran demanda por parte de estudiantes de origen chino, aunque se ha reducido al 60% de las preinscripciones. No obstante, aunque 5 de los estudiantes tienen esa nacionalidad, la mayoría no fueron admitidos por factores vinculados al nivel de idioma o a la titulación de procedencia. Se han cubierto aproximadamente el 75% de las plazas, una matrícula que parece estable en los tres cuatro años. Prácticamente accedieron todos los estudiantes que cumplen los requisitos, aun así quedan un 25% de plazas por cubrir y, en consecuencia, aumentar los esfuerzos por difundir el título, sobre todo entre los estudiantes de la UCM. Para ello, se informa a través de las cuentas en redes sociales (Twitter y Facebook) de los periodos de preinscripción para promocionar el máster. Además, desde la comisión de posgrado se organizaron las jornadas de difusión de másteres, con la participación de los distintos coordinadores y el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación.

La tasa de rendimiento (ICM-4) ha aumentado ligeramente respecto a la edición de 2018-2019. Los estudiantes del máster superan más del 80% de los ECTS ordinarios matriculados, logrando el nivel propuesto en la memoria de verificación (80%). Por tanto, muchos estudiantes de la promoción 2018-2019 no han sido evaluados.

Destaca el dato de la tasa de graduación (ICM-8), que se sitúa en el 60% que, aunque ha aumentado respecto al curso anterior, sigue siendo baja. Este dato está provocado por la asignatura de TFM que, en el momento de extraer el dato para elaborar la memoria de seguimiento, todavía tienen una convocatoria extraordinaria de entrega en el mes de noviembre (se han presentado 8 TFM en esta convocatoria) y la defensa será el 15 de diciembre. Por tanto, esta tasa de graduación es previsible que mejore.

Además, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7) y la tasa de éxito (IUCM-1) mantienen sus niveles y supera lo establecido en la memoria de verificación (80%), estos índices señalan que los estudiantes superan más del 93% de los ECTS matriculados y más del 96% de los ECTS sometidos a examen. Otro indicador de rendimiento es la tasa de evaluación (IUCM-16) que indica el porcentaje de ECTS evaluados respecto a los matriculados, este se sitúa en el 85% aproximadamente.

Finalmente, el dato de abandono (ICM-5) ha seguido una tendencia decreciente a lo largo de las últimas ediciones y en los dos últimos cursos ningún estudiante ha causado baja en el título. El dato previsto en memoria de verificación (15%) por lo que se ha cumplido sobradamente. La mejora es debida a la inclusión de una segunda fecha de entrega de la convocatoria

extraordinaria de TFM. Esta fecha de noviembre permite que los estudiantes tengan más tiempo para trabajar con su tutor de TFM ya que la entrega prevista para la convocatoria extraordinaria era a comienzos de septiembre y, por tanto, obligaba a los estudiantes a finalizar el TFM en el mes de julio ya que agosto no es un mes lectivo, por tanto, la diferencia entre la entrega en la convocatoria ordinaria y extraordinaria era de aproximadamente un mes. Un total de 8 estudiantes han utilizado esta convocatoria extraordinaria ampliada, prácticamente el 30% de los estudiantes de la promoción 2019-2020. Aun así, conociendo el buen funcionamiento de la medida, por normativa, todos los másteres de la Facultad se han visto obligados a eliminar esta fecha de entrega y defensa de TFM.

### Indicadores ICMRA 2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	OB	31	30	1	100	100	0	100	0	0	2	16	12	1
CALIDAD DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN EDUCACIÓN	OP	11	11	0	90,9	100	9,1	90,9	1	0	2	6	1	1
DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	OB	34	32	2	85,3	87,9	2,9	87,5	1	4	1	24	4	0
FORMACIÓN PERMANENTE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	OP	12	12	0	100	100	0,	100	0	0	0	8	4	0
INTERNACIONALIZACIÓN Y REFORMAS EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS GLOBALES Y DE GÉNERO	OP	14	14	0	92,9	100	7,1	92,9	1	0	2	8	3	0
LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y COMPARADA EN EDUCACIÓN	OB	31	31	0	87,1	93,1	6,45	87,1	2	2	12	11	3	1
LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y SOCIAL EN EDUCACIÓN	OB	32	32	0	100	100	0,00	100	0	0	0	22	9	1
LA PERSPECTIVA ECONÓMICA EN LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	OP	6	6	0	66,7	80	16,7	66,7	1	1	0	3	1	0
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA EDUCACIÓN	OP	11	11	0	100	100	0,00	100	0	0	0	5	6	0
TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS	OP	8	8	0	100	100	0	100	0	0	0	4	4	0
TÉCNICAS FUNDAMENTALES DE ANÁLISIS DE DATOS	OB	36	31	5	97,2	100	2,78	96,8	1	0	3	18	14	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	36	26	10	55,5	95,2	41,7	61,5	15	1	9	10	0	1

En la tabla anterior pueden observarse los resultados de los estudiantes en las distintas asignaturas. Como ya se ha comentado, el TFM es la materia que tienen mayor tasa de no presentados debido a la fecha ampliada de la convocatoria extraordinaria. Aun así, conviene

destacar que solo un TFM de los defendidos se ha calificado con suspenso, otro obtuvo una matrícula de honor y la mayoría obtuvieron la calificación de notable.

En el resto de asignaturas la distribución de notas se ajusta, de forma general, a la normalidad. La mayor parte de los estudiantes obtienen la calificación de notable y hay pocos casos situados en los niveles de suspenso o matrícula de honor. Destaca por los buenos resultados la asignatura de “La investigación teórica y social en educación” con 9 estudiantes calificados con sobresaliente y una matrícula de honor, el resto obtuvieron un notable. De forma opuesta, la asignatura con mayor número de suspensos fue “Diseños de investigación y construcción de instrumentos, un total de cuatro estudiantes. Esta asignatura aborda la perspectiva cuantitativa de investigación educativa y es la que tiene mayor nivel de dificultad para los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La segunda fecha para la entrega y defensa de TFM en la convocatoria extraordinaria	Tasa de cobertura

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,13	6,5	6,1	6,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,82	9	9,3	8,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,35	7,9	6,8	7,2

La satisfacción global de los estudiantes se ha mantenido en los niveles del curso anterior, a pesar de la situación sanitaria, situándose en una valoración promedio de 6,2, aunque únicamente a completado las encuestas un 42% de los estudiantes. Este nivel de satisfacción es similar al que muestran los estudiantes respecto a la Facultad de Educación (6,4) y también respecto al promedio de satisfacción de los títulos de máster (6,6). También conviene destacar que la satisfacción con la UCM es algo superior 6,83 y, por tanto, el máster se encuentra ligeramente por debajo.

Conviene destacar que, en los resultados de satisfacción desglosados, los indicadores con menor nivel son “La relación calidad-precio es adecuada”, con una valoración promedio de 5,4, la orientación internacional de la titulación (4,9), la integración de teoría y práctica (5,3), el componente práctico de las asignaturas (5) y el indicador “La Formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral”, valorado con un 4,59. No obstante, estos resultados mejoran ligeramente respecto al curso anterior. En el extremo opuesto, destacan de forma positiva los indicadores de “La titulación tiene objetivos claros” con un nivel de 7,1, “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” con un nivel de 6,7 o la utilidad de las tutorías presenciales (7,1) En este sentido, aunque la titulación tiene una clara orientación investigadora dirigida hacia los posteriores estudios de doctorado, una gran parte de los estudiantes que acceden son maestros y maestros sin un perfil investigador definido..

Relacionado con lo anterior, se ha detectado que en el máster hay dos perfiles de estudiantes, los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro. Al segundo perfil no consigue ver la aplicación de los contenidos de investigación en su futuro contexto de trabajo: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza prácticamente el 50%, se desarrolló el proyecto de innovación para identificar las necesidades de investigación en las aulas de infantil, primaria y secundaria. A partir de las conclusiones de este proyecto se ha encargado la elaboración de un seminario sobre investigación-acción en el aula, contenidos que no están incluidos en las distintas asignaturas del título.

La asignación económica del máster permite complementar la docencia invitando a expertos en investigación educativa para que impartan seminarios.

La satisfacción de los docentes con el título se mantiene en niveles muy elevados, alcanzando un índice de 8,6, dato que se encuentra por encima de la satisfacción promedio con la UCM, que se sitúa en 7,6 puntos. La satisfacción con la coordinación del título es de 9,2 puntos y en el indicador “Volvería a impartir docencia en esta titulación” los docentes una satisfacción de 9,54 puntos.

La satisfacción del PAS ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior y continúa su tendencia decreciente. En el curso 2019-2020 ha sido de 7,2 puntos, similar al promedio de satisfacción con la UCM (7,4). Hay una baja satisfacción con el tamaño de la plantilla (4,7), la Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. Los indicadores que valoran de forma muy positiva son la satisfacción con la “comunicación con responsables académicos (8,2)”, con el profesorado (8,1), la relación con compañeros de servicio (8,7) o con el “conocimiento de sus funciones y responsabilidades” (8,5).

Respecto al **agente externo** A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (8 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, queriendo matizar: “queda patente un muy buen funcionamiento de los mecanismos destinados a analizar y promover el desarrollo de los títulos. También desea hacer notar el elevado compromiso de los distintos miembros de esta Comisión para reflexionar y ofrecer propuestas que permitan mejorar los diversos Títulos, manifestando, en definitiva, que mi satisfacción global es altamente positiva”

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El nivel de satisfacción de los docentes que participante en el título	El nivel de satisfacción de los estudiantes con el título.
El procedimiento de recogida de datos de satisfacción de los estudiantes y sus resultados	Menos del 50% de los estudiantes completa las encuestas de calidad
Asignación económica del máster	

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El curso 2019-2020 es el segundo con datos oficiales sobre inserción laboral. La encuesta realizada por la UCM ha recogido información de 5 estudiantes, de un total de 24 posibles, de la promoción de 2018-2019. Su nivel de satisfacción global con el título es de 7,2 puntos, situándose por encima de la satisfacción de los estudiantes del curso 2019-2020. Su nivel de

satisfacción con la formación recibida es de 7,6 puntos. Además indican, con un nivel de satisfacción de 6,2, que posibilita el acceso al mundo laboral y también el mundo investigador.

Respecto a la inserción laboral, los datos proporcionados incluye información sobre dos estudiantes de la promoción 2017-2018, de los 36 posibles, por tanto, este dato no tiene capacidad de representación. Considerando esto, uno de ellos señala que está trabajando actualmente.

También conviene destacar que, de la promoción 2016-2017, hay 4 estudiantes cursando el doctorado con beca predoctoral en la UCM. 2018 Otro estudiante de la misma promoción es becario en el observatorio del estudiante de la UCM. Una estudiante de la promoción 2018-2019 y otra de la 2019-2020 también han conseguido beca predoctoral. Esta información no se refleja en los resultados de inserción proporcionados por la Universidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incorporación de estudiantes como becarios predoctorales	No se recoge esta información en las encuestas de egresados

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En la memoria de verificación del título no hay programas de movilidad vinculados al título. No obstante, como ya se mencionó en la memoria de seguimiento anterior, se han firmado dos acuerdos de colaboración con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster. Estos acuerdos siguen vigentes, no obstante, la situación sanitaria impidió recibir estudiantes de esos centros, como en años anteriores.

Aun así, el máster no tiene capacidad económica para financiar estancias en centros extranjeros y los estudiantes deben conseguir apoyo a través de otros medios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han firmado acuerdos, aunque no estaban previstos en la memoria de verificación	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No aplica

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El título comenzó con la memoria de verificación aceptada sin modificaciones

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No aplica

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

La última memoria de seguimiento del título fue la referente al curso 2018-2019. En ella se hizo referencia principalmente a la mejora de la página web del máster y, como ya se ha comentado en el apartado inicial de la guía, se recomendaron las siguientes modificaciones:

- Se recomienda publicar una breve descripción de los módulos o materias. (incluido)
- Se recomienda publicar el calendario de implantación del título. (incluido)
- Se recomienda publicar el periodo y requisitos para formalizar la matrícula. (incluido)
- Se recomienda publicar el CV abreviado del profesorado que implante el título.  
Disponible aquí: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>
- Se recomienda publicar información relativa a las prácticas externas y a los convenios de colaboración y programas de intercambio de estudiantes. (incluido)

Además, respecto a la actualización de la información se solicitaba:

- Se recomienda actualizar la información de la web <https://www.ucm.es/estudios/master-investigacioneneducacion-plazas> (p.e., el número de plazas ofertadas). (se ha actualizado)
- Se recomienda actualizar las mejoras implantadas y las memorias de seguimiento. (se ha actualizado)
- 

También se mencionaba en el informe llevar a cabo un análisis cualitativo de los datos relativos a las asignaturas de la titulación. Aspecto que se ha considerado en la actual memoria de seguimiento. En este sentido, también se recomendaba llevar a cabo y analizar la encuesta de los agentes externos y se ha hecho en el presente informe.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Las acciones del plan de mejora planteado en la memoria de seguimiento de 2018-2019 y su evolución a lo largo del curso 2019-2020 han sido las siguientes:

- Respecto al personal académico y las asignaturas compartidas, se informó en la comisión de coordinación del título sobre la necesidad de estar altamente coordinados en estos casos.
- Respecto a los indicadores de resultados, se propuso mejorar el % de cobertura y aumentar las matriculaciones de estudiantes de la Facultad de educación. El máster ha participado en las jornadas de salidas profesionales y posgrados y se difundió la información a través de las redes sociales. Esta tasa ha mejorado ligeramente y se ha conseguido una mayor proporción de estudiantes UCM.
- Respecto a los niveles de satisfacción, se propuesto aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes. El curso pasado se desarrolló el proyecto de innovación para detectar necesidades de investigación en el aula y se está preparando un seminario sobre metodología de investigación-acción.
- Respecto a los programas de movilidad, se propuso Informar sobre las convocatorias de becas o financiación de estancias en el extranjero y también financiar seminarios y charlas de profesores extranjeros como complemento a la docencia de las asignaturas. Estas acciones no pudieron ponerse en marcha el curso 2019-2020 por cuestiones sanitarias.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe con los resultados del proceso de acreditación del título hace referencia al curso 2016-2017, las propuestas realizadas por la comisión de evaluación y las medidas que se han puesto en marcha son las siguientes:

- Crear de la comisión de coordinación del título. Desde el curso 2017-2018 ya funciona ese organismo que incluye al coordinador del título y a los docentes que imparten asignaturas.
- Realizar una prueba específica de idioma a los estudiantes con lengua materna distinta al español. En este sentido, el Rectorado de la UCM ha modificado el reglamento de la certificación de los títulos de idiomas, aceptando únicamente aquellos otorgados por el Instituto Cervantes o por el centro de idiomas de la UCM.
- Incluir complementos formativos iniciales. Se ha pedido a los docentes de las asignaturas relacionadas principalmente con la metodología y análisis cuantitativo que establezcan un diagnóstico inicial del nivel. Además, desde la coordinación del máster se siguen organizando anualmente seminarios para abordar cuestiones relacionadas con metodología y análisis de datos.
- Incluir los resultados de aprendizaje en las guías de las asignaturas. Durante el curso pasado los docentes incorporaron los resultados de aprendizaje en las distintas guías de las asignaturas.
- Incorporar programas de movilidad internacional. Se han mantenido los acuerdos de colaboración firmados en el curso 2017-2018 con la maestría de ciencias educativas del Instituto de investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California y la Maestría en Investigación Educativa del Instituto Tecnológico de Sonora, ambas en México, para facilitar estancias de profesores y estudiantes del máster. Además, el máster financia charlas de profesores extranjeros como complemento a la docencia de las asignaturas.
- Incluir más actividades teórico-prácticas en algunas asignaturas. Todas las asignaturas han incorporado, como parte central de la materia, actividades prácticas vinculadas a las competencias de investigación, por ejemplo, diseño de proyectos de investigación, evaluación crítica de artículos científicos o la interpretación de resultados.
- Incluir formación sobre metodología de análisis de información cualitativa. El curso pasado se llevó a cabo un seminario sobre manejo específico e la herramienta ATLAS-ti, software para el análisis cualitativo de datos. Todavía se está trabajando en este sentido, aunque el curso pasado se incluyó formación sobre gestión bibliográfica y consulta en bases de datos científicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La realización de las memorias de seguimiento es una fuente de información que permite la mejora continua del título	Orientación de los contenidos del máster principalmente hacia la investigación académica universitaria

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No se han hecho modificaciones

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No se han hecho modificaciones

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto a la información pública del máster disponible, se ha incorporado la información solicitada tanto en la web externa como en el acceso a través de la web de la Facultad de Educación. Se ha seguido mejorando el contenido incorporando las recomendaciones solicitadas en la memoria de seguimiento del curso 2018-2019.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido cuatro veces en el curso 2019-2020 y 6 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado que tiene una relación directa con el funcionamiento de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, principalmente en la asignatura de TFM. Actualmente se está trabajando en el diseño de una aplicación informática para gestionar la asignación, tutorización y evaluación de los TFM de la Facultad de Educación

También destaca la organización de las jornadas de difusión de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y la organización de una sesión formativa sobre la elaboración de TFM.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la comisión de coordinación de la titulación sigue siendo una fortaleza desde su implantación. Permite la transmisión de información de los docentes a los organismos de decisión de la facultad y viceversa. En relación con los estudiantes, el espacio virtual de coordinación y la elección de un delegado/a son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, más del 40% son titulares y catedráticos de universidad y otro 29% son profesores contratados doctores. Es, por tanto, una plantilla contratada de forma permanente en la universidad y que se ha mantenido prácticamente estable en las distintas ediciones del máster. La orientación investigadora del máster y el perfil de los estudiantes que han cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal docente. En consecuencia, la selección de los estudiantes debe velar por la continuidad de ese perfil de ingreso.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes.

Un aspecto que se considera crítico y que ha mejorado las tasas de abandono y de satisfacción es la ampliación con una segunda fecha para la convocatoria extraordinaria de entrega y defensa del TFM. El 2019-2020 ha sido el último curso con esta opción, así que se tendrá que analizar las consecuencias en los siguientes informes.

Otra de las fortalezas es la incorporación de algunos estudiantes del máster como becarios predoctorales en la Facultad de Educación. El máster es, por tanto, una buena cantera de investigadores educativos y permite a los docentes identificar este tipo de perfiles.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Periodicidad de las reuniones de la comisión de posgrado y la comisión de calidad.	Ver apartado 1.3	Seguir con la misma periodicidad de las reuniones de las distintas comisiones del SGIC, principalmente en la comisión de posgrado.
	El trabajo en las distintas Comisiones permite la optimización de procedimientos para la gestión. Aplicación para la gestión de TFM	Ver apartado 1.3	Actualmente se está trabajando en el diseño de una aplicación informática para gestionar el proceso de asignación, tutorización y evaluación de los TFM
	Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	Ver apartado 1.3.	Continuar la apertura para la detección de necesidades e implantación de mejoras.
	Decisiones sobre adaptación de la docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades- Universidades	Ver apartado 1.3.	Seguir en contacto con los foros educativos de referencia en nuestro ámbito, así como con otras universidades de nuestro entorno que imparten las mismas titulaciones.
	Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.	Ver apartado 1.3.	Analizar las encuestas de satisfacción con las prácticas, así como las memorias de los estudiantes y los informes de evaluación de los tutores de prácticas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Funcionamiento de la comisión de coordinación del título	Ver apartado 2.	Mantener al menos cuatro reuniones con los docentes de las asignaturas.
	Espacio virtual para la coordinación del título	Ver apartado 2.	Crear el espacio de coordinación al comienzo del curso
	Elección de delegado/a del curso	Ver apartado 2.	Utilizar la sesión de bienvenida con los estudiantes para la elección del delegado/a del curso.
Personal académico	Publicación de los CV del personal de la Facultad de Educación en su web: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>	Ver apartado 3	Pedir a los docentes que mantengan actualizada la información publicada
	El perfil académico y profesional de los docentes se ajusta a lo establecido en la memoria verificada	Ver apartado 3	Mantener el perfil de estudiantes actual del máster y, en la medida de lo posible, aumentar los casos con orientación investigadora
	La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.	Ver apartado 3	Informar de la apertura de los procesos de evaluación, así como de su relevancia para la calidad de la docencia en el Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón propio y recepción directa de las quejas por parte del coordinador	Ver apartado 4.	Utilizar la sesión de bienvenida para informar sobre el canal oficial de quejas y sugerencias

Indicadores de resultados	La segunda fecha para la entrega y defensa de TFM en la convocatoria extraordinaria	Ver apartado 5.1	Por normativa, en el curso 2020-2021 ya no es posible mantener esta segunda fecha. Veremos el efecto sobre las tasas de evaluación y rendimiento el próximo curso
Satisfacción de los diferentes colectivos	El nivel de satisfacción de los docentes que participante en el título	Ver apartado 5.2	Mantener el perfil investigador de una gran parte de los estudiantes. Esta cuestión permite a los docentes conocer a futuros doctorandos con interés por investigación.
	El procedimiento de recogida de datos de satisfacción de los estudiantes y sus resultados	Ver apartado 5.2	Informar a los estudiantes sobre la importancia de valorar la calidad del título
	Asignación económica del máster	Ver apartado 5.2	Utilizar la partida económica para financiar acciones formativas complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en investigación educativa
Inserción laboral	Incorporación como becarios predoctorales	Ver apartado 5.3	Informar sobre las convocatorias de becas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Son una fuente de información que permite la mejora	Ver apartado 6.2	Seguir con la realización de estos informes

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, el coordinador no cuenta con poder ejecutivo para obligar a los profesores a modificar las guías de las asignaturas en caso de estar incompletas. Son los informes anuales los que permiten detectar estos problemas.

Respecto al personal académico del título, la falta de coordinación entre los docentes que comparten una asignatura puede derivar en quejas en el alumnado. Este curso se ha recibido una queja, aunque no por el buzón oficial. Fueron los delegados los que informaron de la situación directamente al coordinador del título.

Respecto a los indicadores de resultado, es necesario mejorar el porcentaje de cobertura que se ha mantenido en el 75% aproximadamente. Hay pocas solicitudes de preinscripción de estudiantes de grado de la Facultad de Educación. Son los indicadores de resultados los que permiten identificar estos problemas

La satisfacción global de los estudiantes se considera una debilidad. Ya se ha hecho mención de los dos perfiles de estudiantes matriculados en el máster (los que tienen una orientación clara hacia la realización de los estudios de doctorado y aquellos que pretenden concursar en las oposiciones de maestro). Los estudiantes que pretenden opositar a maestros de la educación infantil o primaria no ven la aplicación de los contenidos de investigación en su contexto profesional: el aula. Por este motivo, y debido a que la proporción de estudiantes que quieren ser maestros alcanza prácticamente el 50% se desarrolló un proyecto de innovación cuyas conclusiones han derivado en el diseño de material complementario para investigar en el aula.

La movilidad internacional de los estudiantes del máster sigue siendo un aspecto a mejorar. Aunque no estaba previsto en la memoria de verificación, los acuerdos firmados con instituciones universitarias (ver apartado 6.5) en el extranjero se han mantenido, pero no se cuenta con financiación para facilitar las estancias de estudiantes del máster en esos centros. Se ha iniciado otra vía para la internacionalización del título, financiando prioritariamente los seminarios complementarios a la docencia de profesores extranjeros

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de poder ejecutivo del coordinador para obligar a los profesores a modificar las guías de las asignaturas en caso de estar incompletas.	Recomendaciones de la memoria de acreditación	Solicitar a la Comisión de Posgrado que elabore un procedimiento para solicitar a los docentes la revisión y actualización	Guías de las asignaturas	Comisión de Posgrado	Curso 20-21	En proceso
Personal Académico	La coordinación del máster no tiene poder ejecutivo para impedir que docentes mal valorado por los estudiantes en años anteriores sigan impartiendo asignaturas.	Quejas de los estudiantes respecto a algunos docentes.	Informar a los departamentos de las quejas respecto a la organización docente	IUCM-13	Coordinador	Curso 20-21 y siguientes	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Un 40% de los estudiantes indica que desconoce el sistema oficial de quejas y sugerencias	Los estudiantes no conocen las vías	Insistir en la sesión de bienvenida sobre los diferentes canales	No aplica	Coordinador	Curso 20-21	Realizado
Indicadores de resultados	Tasa de cobertura	Hay pocas solicitudes de estudiantes de la Facultad de Educación	Aumentar la difusión entre estudiantes de la facultad	ICM-3	Coordinador	Curso 20-21	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes (ver apartado 5.2).	Los estudiantes que no tienen un perfil orientado hacia el doctorado están menos satisfechos con la aplicación de los contenidos de investigación	Elaborar material complementario sobre investigación en el aula	IUCM-13	Coordinador	Curso 20-21	En proceso
	Menos del 50% de los estudiantes completa las encuestas de calidad	Completan muchas encuestas	Insistir en la importancia de la valoración de la calidad del título a partir de sus opiniones	Indicadores de satisfacción de los estudiantes	Coordinador	Curso 20-21	En proceso

Programas de movilidad	Financiación para apoyar movilidad de estudiantes	El máster no cuenta con financiación específica para ello	<p>Buscar e informar sobre becas o convocatorias de financiación de estancias.</p> <p>Financiar seminarios impartidos por investigadores extranjeros</p>	No aplica	Coordinador	Curso 20-21	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Orientación de los contenidos del máster principalmente hacia la investigación académica universitaria	Estudiantes sin perfil investigador	Incluir material complementario sobre investigación en el aula	No aplica	Coordinador	Curso 20-21	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
– CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 Y POR  
LA JUNTA DE FACULTAD DE CENTRO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020